

A la atención de la Dirección de Relaciones Laborales de Orange:

En CCOO Orange solicitamos una prórroga por un año del III Convenio Colectivo de Orange Espagne. El actual convenio colectivo tiene una vigencia de dos años, que acabará el 31 de diciembre de 2015. Su artículo 2.2 prevé no obstante que las partes, previo acuerdo, podrán pactar una prórroga de un año.

A tal efecto, desde el conjunto de la sección sindical estatal de CCOO de Orange solicitamos la moratoria prevista, esto es, prorrogar la vigencia del convenio hasta el 31 de diciembre de 2016. Entendemos que la prórroga sería un hecho positivo en estos tiempos de incertidumbre, con la ventaja añadida de evitar conflictos en este punto y dar seguridad y estabilidad a las condiciones labores y sociales en Orange, aspectos muy convenientes para la buena marcha de la compañía.

En CCOO Orange tenemos la legitimidad prevista en los artículos 87 y siguientes del Estatuto de los Trabajadores para acordar con la Dirección la citada prórroga del convenio: fuimos la principal representación por la parte social durante la negociación del III Convenio Colectivo de Orange Espagne y, como saben, en la actualidad seguimos siéndolo con una amplísima mayoría.

Además desde CCOO pedimos la homogenización y mejora lo antes posible de las condiciones laborales de todos los trabajadores/as de Orange y Jazztel. En breve, mediante un proceso de fusión por absorción, culminará la unión jurídica de Orange y Jazztel. Desde CCOO volvemos a insistir a la Dirección que todos los trabajadores y trabajadoras debemos tener las mismas condiciones laborales. económicas y sociales, a fin de eludir tensiones internas e impedir agravios comparativos que pudieran dificultar ser el operador de telecomunicaciones de referencia en España.

Por tanto, creemos necesario que a la par que se producen avances en la integración operativa de ambas empresas, deben acordarse de manera ágil medidas concretas que homogenicen el marco laboral de toda la plantilla, con independencia de la empresa de procedencia, de Orange o de Jazztel.

Por último, desde CCOO volvemos a insistir a la Dirección sobre la necesaria estabilidad del empleo en Orange y Jazztel: "AQUÍ NO SOBRA NADIE". El mantenimiento del empleo es fundamental para el proyecto de Orange y para la buena marcha y sostenibilidad de nuestra empresa en el futuro. Cualquier decisión precipitada que implique medidas susceptibles de afectar al empleo puede arruinar las aspiraciones de una compañía como Orange y causar daños irreparables en la misma, además de tener el absoluto rechazo de CCOO.

Antonio Muñoz de la Nava Molino

Ernesto Serrano Brazales

CCOO Orange España

En Madrid, a 27 de noviembre de 2015

Recibí de RRNH:

⊠ comitempresa.es@orange.com www.ccoo-orange.es